



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

**INFORME DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
ANUAL
POA 2020**

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente Estudiantil, convertida en una institución que reviste gran importancia en el departamento de Tarija, donde sus acciones y resultados repercuten directamente en las actividades del departamento.

La Secretaría de Desarrollo Institucional a través del Departamento de Planificación Universitaria y Proyectos, presenta este informe a las autoridades Universitarias que está dentro de su programación anual, atendiendo las directrices, principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la elaboración del Programa de Operaciones Anual; la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, procedió a realizar el Seguimiento Control y Evaluación a los Planes Operativos Anuales de todas sus Unidades Ejecutoras y sus unidades dependientes correspondiente a la gestión 2020 y de esta manera medir y evaluar la eficacia, avance y ejecución financiera de los procesos de la Universidad, asesorando a las Autoridades para el mejoramiento continuo del proceso administrativo, para la evaluación de los planes establecidos y de los correctivos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, basados en las diferentes funciones en las que se enmarca.

Con el objeto de dar cumplimiento a la Norma Básica (NB-SPO) y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Sistema de Planificación Universitaria, aprobada en agosto del presente año, por la Conferencia de Universidades, la Dirección de Planificación, realiza el Seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, correspondiente a la gestión 2020.

La gestión 2020 no fue una gestión normal, la Organización Mundial de la Salud – OMS clasificó al CORONAVIRUS (COVID-19) como pandemia mundial, el Estado Plurinacional de Bolivia como miembro de la organización asume las acciones y medidas a fin de precautelar la salud y la integridad de la población, siendo necesario emitir el Decreto Supremo N° 4198, el 21 de marzo de 2020, de cuarentena rígida, paralizando labores académicas y administrativas, teletrabajo entre otras medidas. El escenario expuesto, ha provocado el incumplimiento de actividades y metas planteadas en los Planes Operativos Anuales de las distintas unidades académicas y administrativas, generando una eficacia media en la ejecución del POA para la gestión 2020.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
1. OBJETIVO DEL INFORME	6
2. MARCO LEGAL	6
2.1. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL POA	6
3. MARCO INSTITUCIONAL	8
3.1. MISIÓN	8
3.2. VISIÓN	8
4. RESUMEN EJECUTIVO	8
5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS	9
5.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE OBJETIVOS	9
5.2. EFICACIA POR UNIDAD EJECUTORA	16
6. EJECUCIÓN FINANCIERA	18
6.1. PRESUPUESTO PROGRAMADO	18
6.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL	18
7. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	22
8. CONCLUSIONES	27

ANEXOS

ANEXO N° 1.- REPORTE EVALUACION DEL SEGUIMIENTO ANUAL GESTION 2020

ANEXO N° 2.- ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA

ANEXO N° 3.- ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: EFICACIA TOTAL UAJMS GESTIÓN 2020	10
GRÁFICO N° 2: EFICACIA PROGRAMA DE GASTO CORRIENTE UAJMS GESTIÓN 2020	10
GRÁFICO N° 3: EFICACIA DEL PROGRAMA DE INVERSION UAJMS GESTIÓN 2020	11
GRÁFICO N° 4: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR AREAS	12
GRÁFICO N° 5: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - ÁREA 1 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN	13
GRÁFICO N° 6: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - ÁREA 2 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	14
GRÁFICO N° 7: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - ÁREA 3 GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN	15
GRÁFICO N° 8: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - ÁREA 4 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD	16
GRÁFICO N° 9: EFICACIA POR UNIDADES EJECUTORAS	17
GRÁFICO N° 10: SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN GLOBAL (EN BOLIVIANOS)	19
GRÁFICO N° 11: SITUACIÓN GASTO CORRIENTE (En bolivianos)	20
GRÁFICO N° 12: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDADES	21

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: PARAMETROS DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO	7
Cuadro N° 2: RECURSOS PROGRAMADOS 12 – 1 - 2021 (EN BOLIVIANOS)	18
Cuadro N° 3: SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO GLOBAL 2020 (EN BOLIVIANOS) .	18
Cuadro N° 4: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE (EN BOLIVIANOS)	19
Cuadro N° 5: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE POR UNIDADES EJECUTORAS	20
Cuadro N° 6: INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION 2020 FUENTE 41-119 (IDH)	26
Cuadro N° 7: INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSION 2020 FUENTE 42-220 (GOB TJA-GCH)	27

1. OBJETIVO DEL INFORME

El Plan Operativo Anual es un Instrumento que apoya el proceso de planificación de la universidad y que articula las acciones de la entidad a su misión, visión y objetivos, permitiendo la identificación de objetivos institucionales, metas, resultados esperados, indicadores, actividades y recursos específicos para el logro de los compromisos institucionales. El plan operativo se estructura desde los compromisos que se programan para lograr las metas y objetivos institucionales a través de estrategias que se articulan en las líneas y ejes del Plan de Desarrollo institucional 2019-2025, la esencia de este proceso es que día a día se identifique las debilidades para convertirlas en fortalezas y mejoramiento continuo, para fortalecer el crecimiento institucional

El informe del Seguimiento a los Planes Operativos Anuales 2020, tiene como objetivo prioritario medir y evaluar la eficacia y ejecución financiera el desempeño en la ejecución y cumplimiento de las Metas Estratégicas y actividades realizadas, siendo la esencia de este proceso que día a día se identifique las debilidades para convertirlas en fortalezas y mejoramiento continuo, para fortalecer el crecimiento institucional

Consolidando el seguimiento y control de las diferentes unidades, sus resultados se convierten en una herramienta fundamental que permite dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2025 de las actividades programadas, en relación con las actividades ejecutadas. Situación que permite realizar un análisis de los objetivos programados y alcanzados en la gestión 2020 así como detectar a tiempo aquellos problemas internos o externos que pudieran estar obstaculizando su adecuada ejecución.

2. MARCO LEGAL

Las disposiciones legales del Estado Plurinacional y normativa interna que exigen la programación, modificación, evaluación y seguimiento del POA 2020 anual son las siguientes:

- Art 185 de la constitución Política del Estado
- Ley N° 1178
- Ley N° 777
- Directrices Presupuestarias 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas
- Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema Universitario de Bolivia
- Directrices Especificas de Formulación POA 2020 del SUB
- Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025
- Reglamento Específico del SPO del SUB
- Manual de Procesos y Procedimientos Programación, modificación, Seguimiento y evaluación del POA-UAJMS.

2.1. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL POA

Para la elaboración de los resultados se realizó la aplicación de instrumentos de gestión del Sistema Integrado de Planificación POA-Presupuesto y mediante circular emitida por la Secretaria de Desarrollo Institucional se solicitó a cada una de las unidades organizacionales realizar la evaluación de cada una de sus áreas y una vez concluidas las



mismas, sean enviadas a la Secretaría para su posterior verificación de las metas realizadas.

El presente informe muestra, de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados obtenidos en la gestión 2020, adoptando indicadores de eficacia y ejecución para el cumplimiento físico y financiero del POA. En ese sentido, la ponderación para considerar la evaluación debe respetar los indicadores de Eficacia y ejecución, bajo los siguientes criterios:

Eficacia: Es el grado de cumplimiento de objetivos a nivel de resultados inmediatos, productos (bienes, servicios y/o normas) u operaciones, con relación a los programados. La fórmula para determinar el índice de eficacia es:

$$Eficacia = \frac{Resultados Logrados}{Resultados Esperados} * 100$$

Ejecución Presupuestaria: Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

$$Ejecución = \frac{Presupuesto Ejecutado}{Programado} * 100$$

En este marco, los parámetros para determinar el desempeño se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1: PARAMETROS DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO

INDICADORES	INTERVALO (%)	CRITERIOS DE VALORACION	COLORMETRIA
EJECUCIÓN	0 a 50	Baja	Red
	51 a 75	Media	Yellow
EFICACIA	76 a 100	Alta	Green

Estos parámetros permiten determinar el desempeño general de la UAJMS, respecto al cumplimiento de los objetivos y actividades planificados en el POA – 2020.

Se usa para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión; El proceso se elaboró considerando lo siguiente:

- Identificación de los indicadores para evaluar el grado de cumplimiento,
- Se decidió utilizar la escala literal de baja, media y alta.



3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1. MISIÓN

"Formar profesionales competentes e integrales, socialmente pertinentes para generar, aplicar y difundir conocimiento científico y tecnológico que contribuya al desarrollo sostenible del país y del mundo".

3.2. VISIÓN

"Ser una universidad líder e innovadora, reconocida por la calidad de formación profesional integral de las personas, a nivel de grado y posgrado, integrando la docencia, investigación científica y la extensión universitaria, para aportar a la solución pertinente de los problemas y necesidades de la sociedad, impulsando la ciencia y tecnología en todos sus ámbitos".

4. RESUMEN EJECUTIVO

El POA 2020, se realizó en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2025 alineado al Plan Nacional de Universidades; documento que fue elaborado en base a los aportes y propuestas de las autoridades Universitarias y Facultativas.

El Seguimiento y Evaluación del POA permite realizar el monitoreo de la ejecución del programa de operaciones con la finalidad de evaluar la gestión, adoptar medidas correctivas y contribuir a la programación de operaciones de ejercicios futuros.

El Seguimiento de la Programación de Operaciones se realiza en forma permanente, realizando evaluaciones trimestrales con carácter de monitoreo, con carácter informativo a las autoridades universitarias semestralmente y el Anual.

Los Decanos, Vicedecanos, Secretarios, Directores, Jefes de División y jefe inmediato de una unidad ejecutora, son los responsables de efectuar el seguimiento a las operaciones programadas, verificando que las mismas se ejecuten en base a la normativa vigente y en el formato definido por la Dirección de Planificación.

El resultado de la evaluación de los POAs 2020 de las Unidades Ejecutoras, es la suma de las autoevaluaciones que cada unidad, tanto administrativa como académica realizó con el control que ejerce el Departamento de Planificación a través de sus técnicos, el mismo que ha sido elaborado en base al formulario de seguimiento computarizado.



Para el trabajo de seguimiento y control, se utilizó la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de Evaluación informatizado
- ✓ Reporte del SIGEP 2020
- ✓ Reporte de control del Seguimiento (Sistema Informatizado POA) - gestión – 2020.
- ✓ Reglamento Específico del SPO - CEUB.
- ✓ Manual de Procesos y Procedimientos

5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

5.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE OBJETIVOS

Para poder evaluar adecuadamente el nivel de ejecución físico-financiera del Programa de Operaciones Anual, se relaciona variables de dicho instrumento, de modo tal que contraste en términos de producto logrado, frente a contribución al logro del objetivo, resulta coherente. En ese sentido se han relacionado la variable objetivo de gestión institucional, con el variable producto, de modo que, al evaluar el nivel porcentual de obtención de producto, fue posible evaluar el nivel de logro del objetivo planteado en el programa de operaciones. En este sentido, la evaluación nos permite identificar algunos factores que favorecieron o dificultaron la obtención de los productos medidos. En conjunto este procedimiento de evaluación de la ejecución del POA permite a las instancias ejecutivas de la UAJMS, no solo contar con una visión general del nivel de ejecución de su programación anual, sino le permite efectuar previsiones a futuro que se traducen en el ajuste de objetivos, incorporación de nuevas actividades o el redimensionamiento de los alcances del POA en la siguiente gestión.

La evaluación también involucra la medición de la ejecución financiera por producto, tomando como referencia el presupuesto global asignado a la UAJMS, en este sentido la ejecución mide los recursos destinados a gasto corriente e inversión.

La medición se hace a partir del ingreso de información en el Modulo de Planificación del Sistema Informático eproyectos, en el cual, las Unidades Ejecutoras reportan avances y limitantes de los planes operativos. Para clasificar los avances de las Metas Estratégicas y macro actividades que reportan las diferentes Unidades Ejecutoras se utilizó la técnica de colorimetría, los resultados de este análisis se vinculan a la herramienta informática.

Como parte del informe de seguimiento en este apartado se resume el cumplimiento de las metas comparando lo esperado contra lo logrado en el año encontrándose el siguiente resultado:

GRÁFICO N° 1: EFICACIA TOTAL UAJMS GESTIÓN 2020

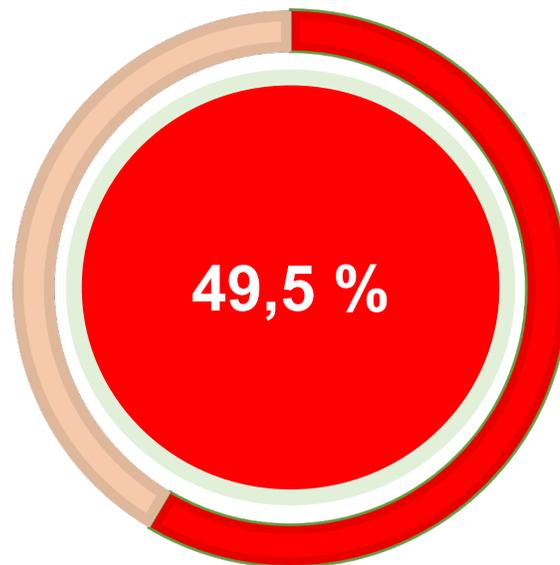
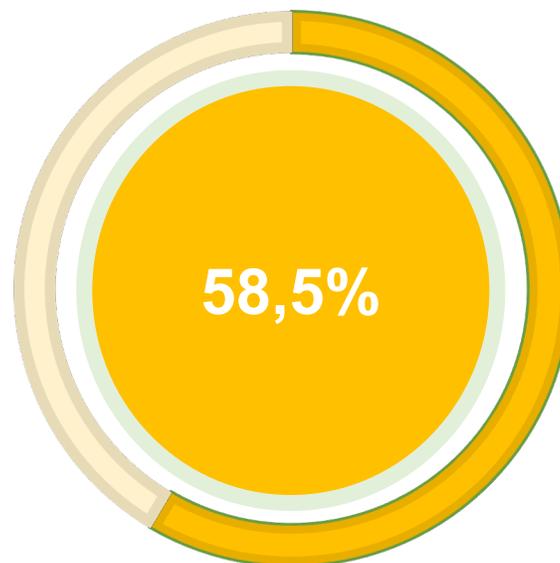


GRÁFICO N° 2: EFICACIA PROGRAMA DE GASTO CORRIENTE UAJMS GESTIÓN 2020



Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N° 3: EFICACIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN UAJMS GESTIÓN 2020

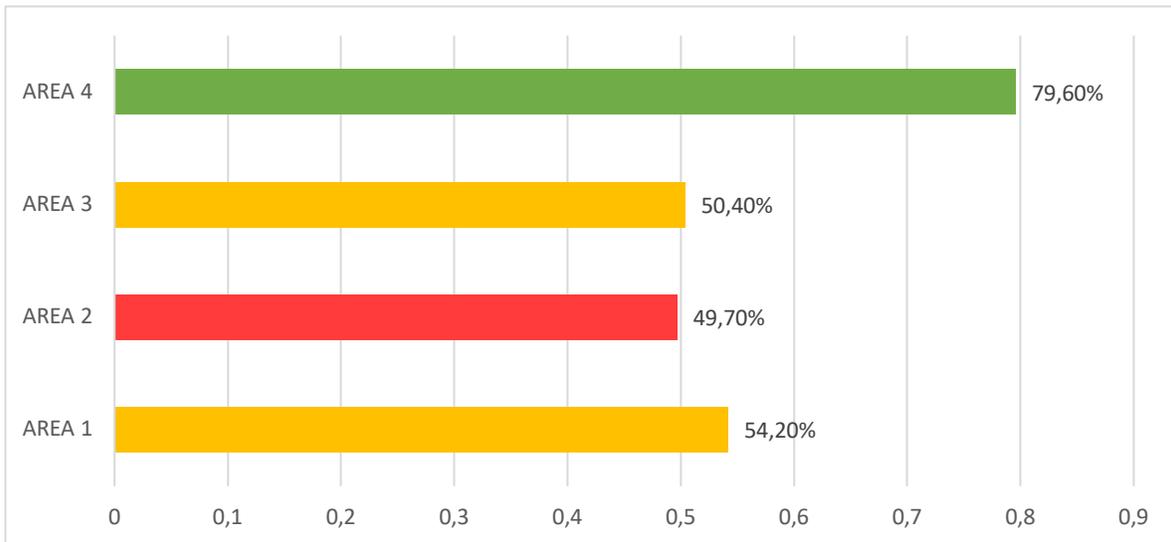


La eficacia de la UAJMS lograda en la gestión 2020 al cumplimiento de los objetivos de gestión formulados es del 49,5%, lo cual significa una eficacia baja en promedio considerando gasto corriente e inversión. Logrando una eficacia media en el programa operativo de gasto corriente del 58,5% y eficacia baja en el programa de inversión del 41%.

Los siguientes gráficos ilustran la eficacia total lograda y que está desagregada por las cuatro áreas estratégicas y sus respectivos objetivos estratégicos planteados en el Plan Operativo Anual 2020.

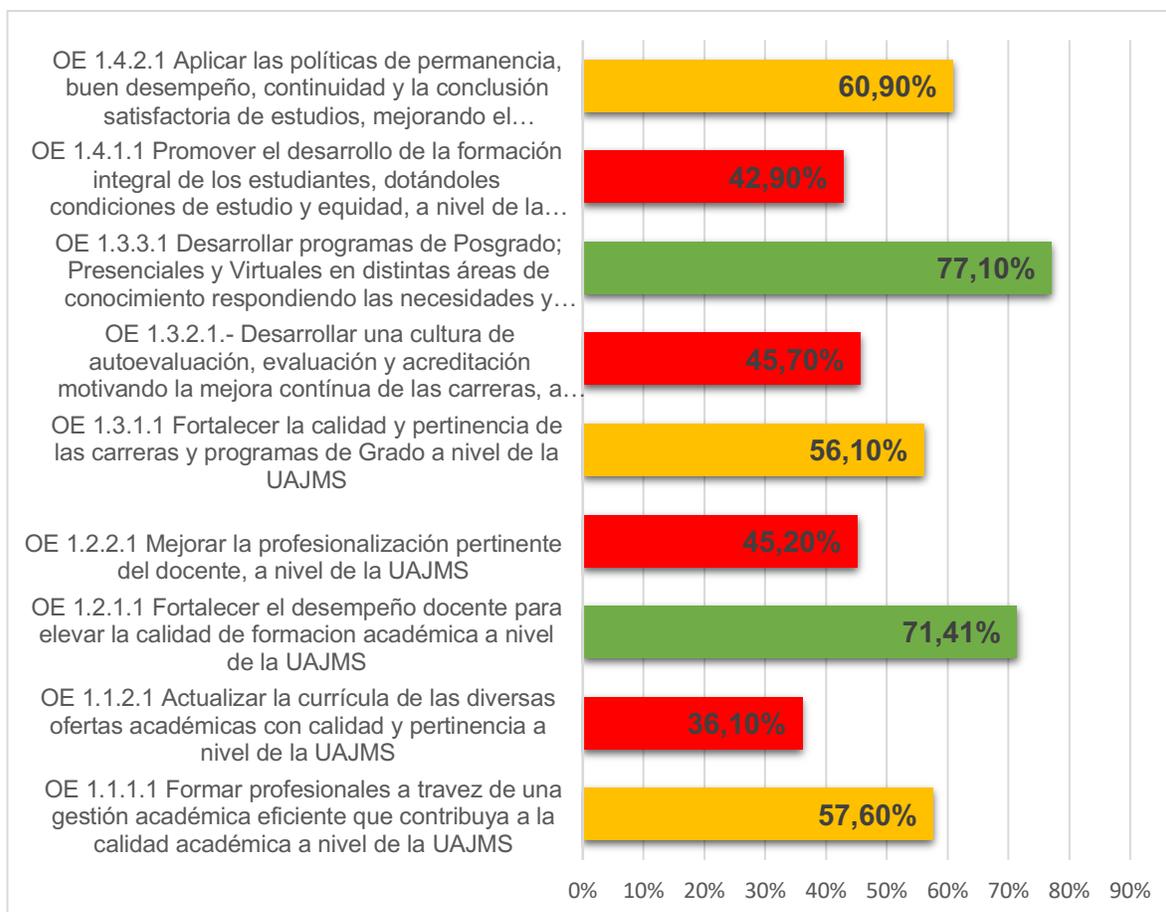


**GRÁFICO N° 4: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR AREAS
GESTIÓN 2020**



Fuente: Elaboración Propia

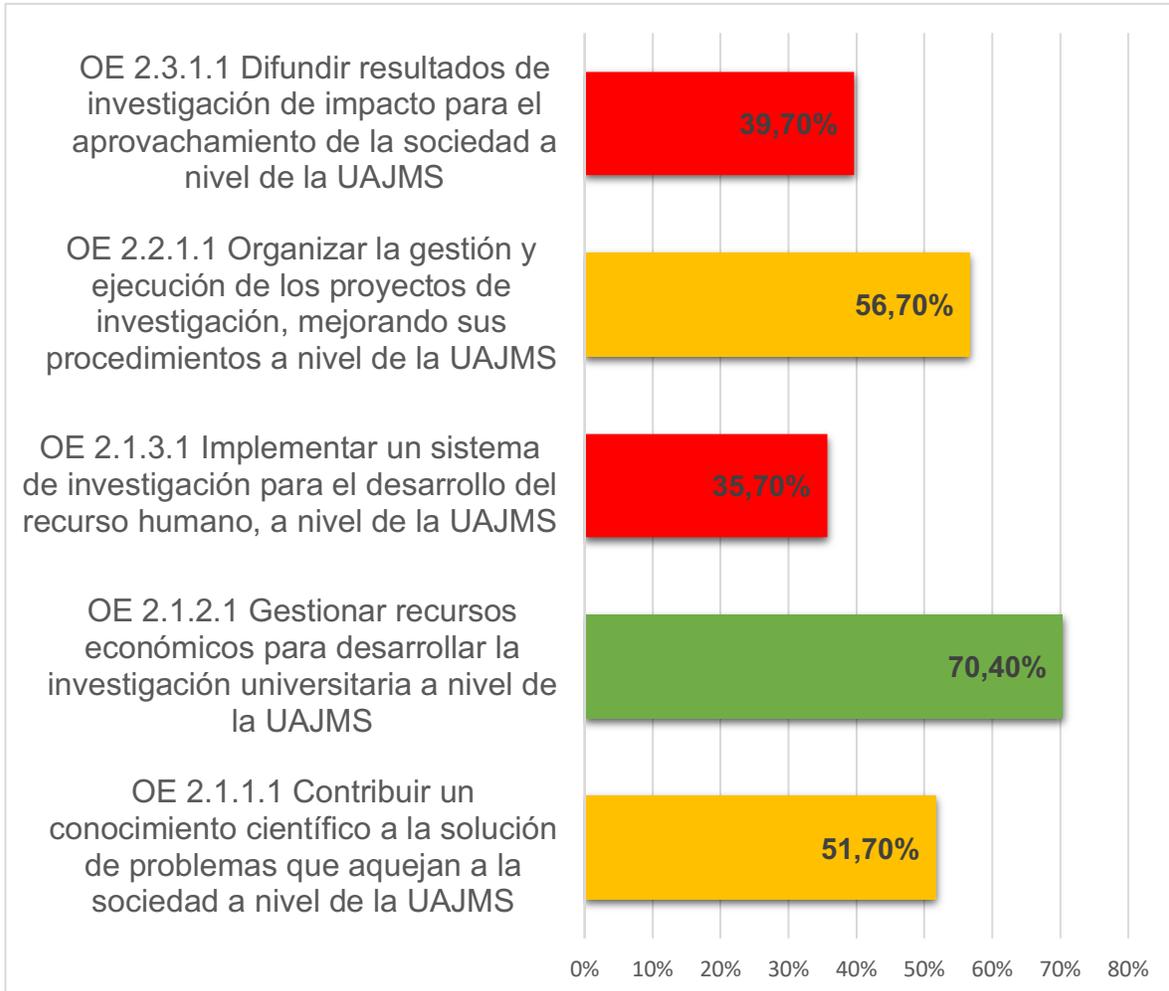
**GRÁFICO N° 5: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS - ÁREA 1 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL DE GRADO Y POSGRADO**



Fuente: Elaboración Propia

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de área estratégica N° 1- Gestión de la formación profesional de grado y posgrado es de 54,20%. Logrando una mayor eficacia en el **OE 1.3.3.1 Desarrollar programas de Posgrado, presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento respondiendo a las necesidades y demandas sociales con una eficacia del 77,10%**. *Mayor detalle ver anexo 1 - Evaluación Y Seguimiento Área N° 1: Gestión De La Formación Profesional Del Grado Y Posgrado.*

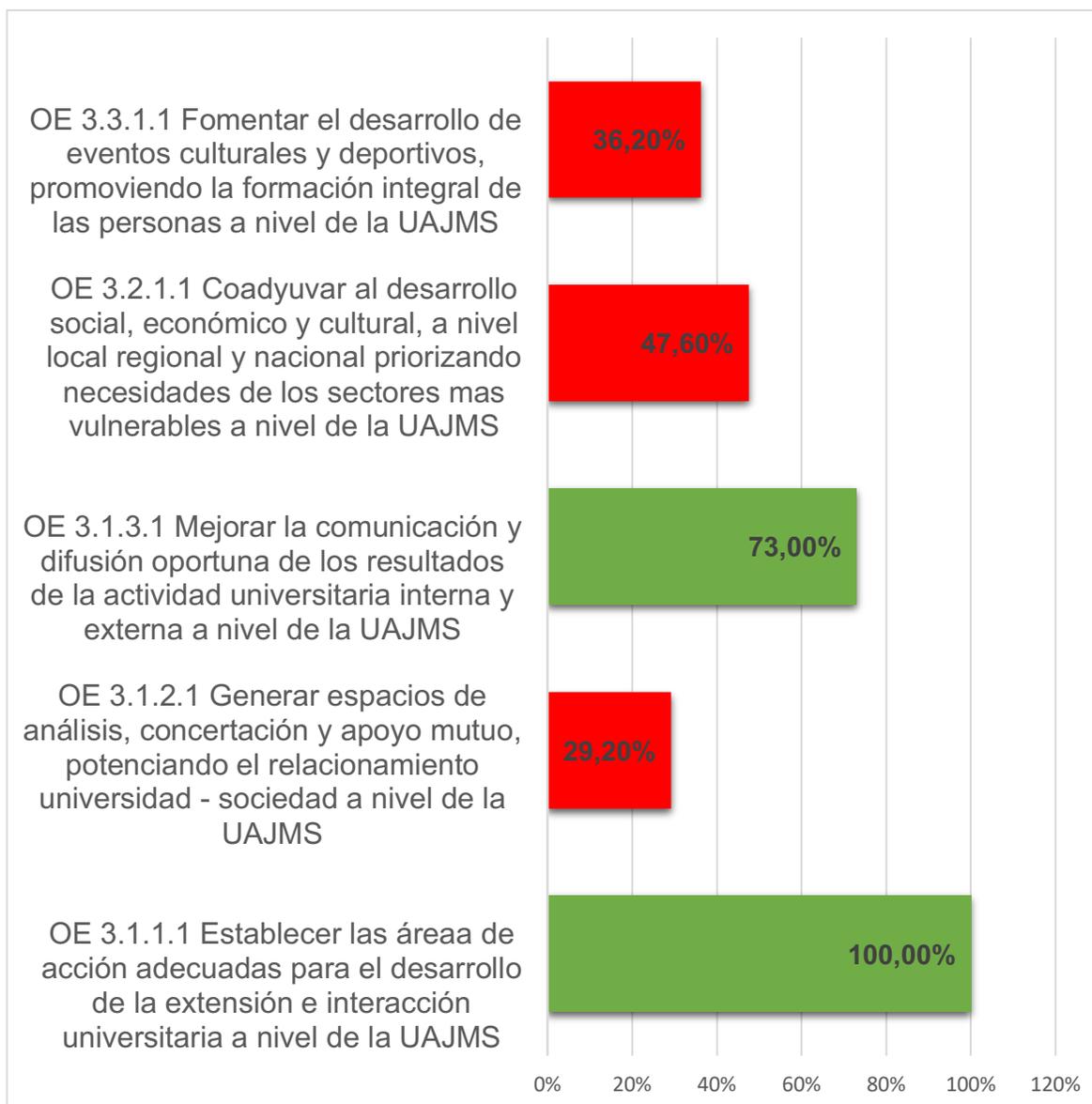
**GRÁFICO N° 6: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS - ÁREA 2 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



Fuente: Elaboración Propia

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de área estratégica N° 2- Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación es del 49,70%. Logrando una mayor eficacia el **OE 2.1.2.1 Gestionar recursos económicos para desarrollar la investigación universitaria 70,40%**. *Mayor detalle ver anexo 2 - Evaluación Y Seguimiento Área N° 2: Gestión De La Investigación, Ciencia, Tecnología E Innovación*

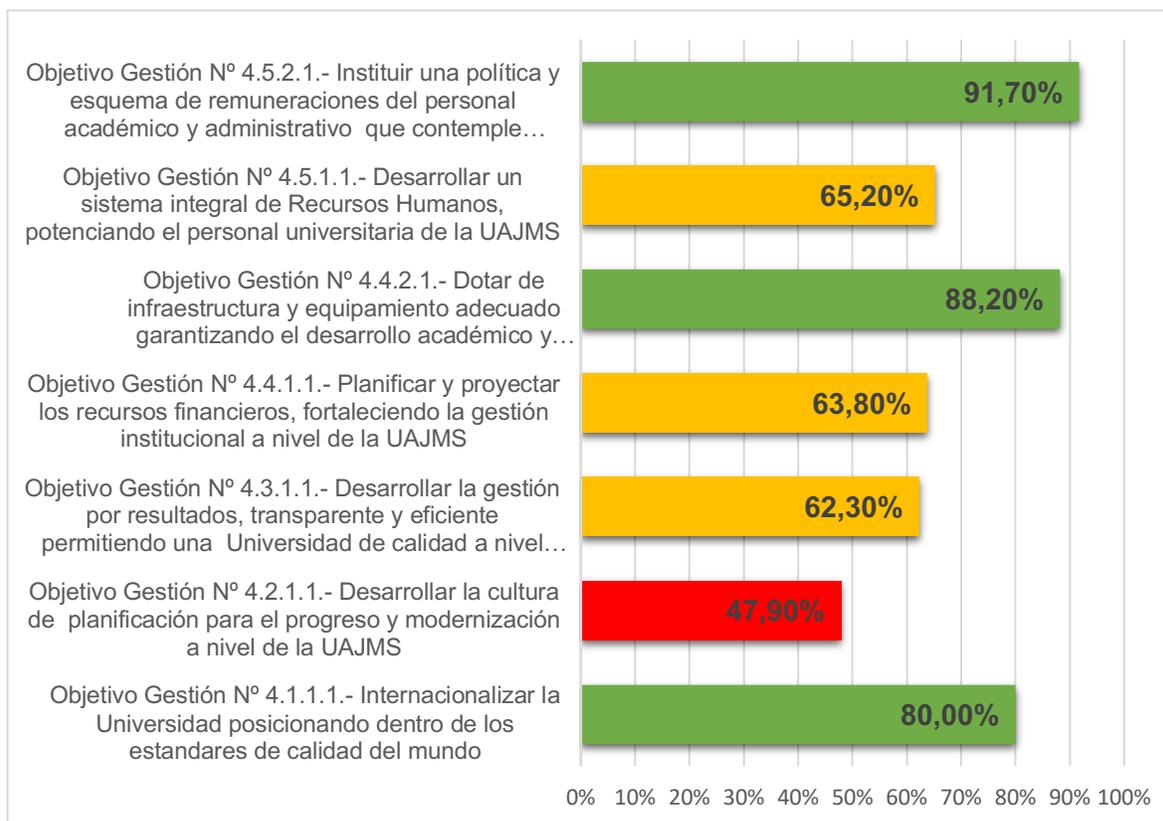
**GRÁFICO N° 7: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS - ÁREA 3 GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN
SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**



Fuente: Elaboración Propia

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de área estratégica N° 3 - Gestión de la interacción social y extensión universitaria es del 50,40%. Logrando una mayor eficacia el **OE 3.1.1.1 Establecer las áreas de acción adecuadas para el desarrollo de la extensión e interacción universitaria a nivel de la UAJMS del 100%**. *Mayor detalle ver anexo 3 - Evaluación Y Seguimiento Área N° 3: Gestión De La Interacción Social Y Extensión Universitaria.*

GRÁFICO N° 8: REPORTE DEL CONTROL DE EFICACIA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - ÁREA 4 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



Fuente: Elaboración Propia

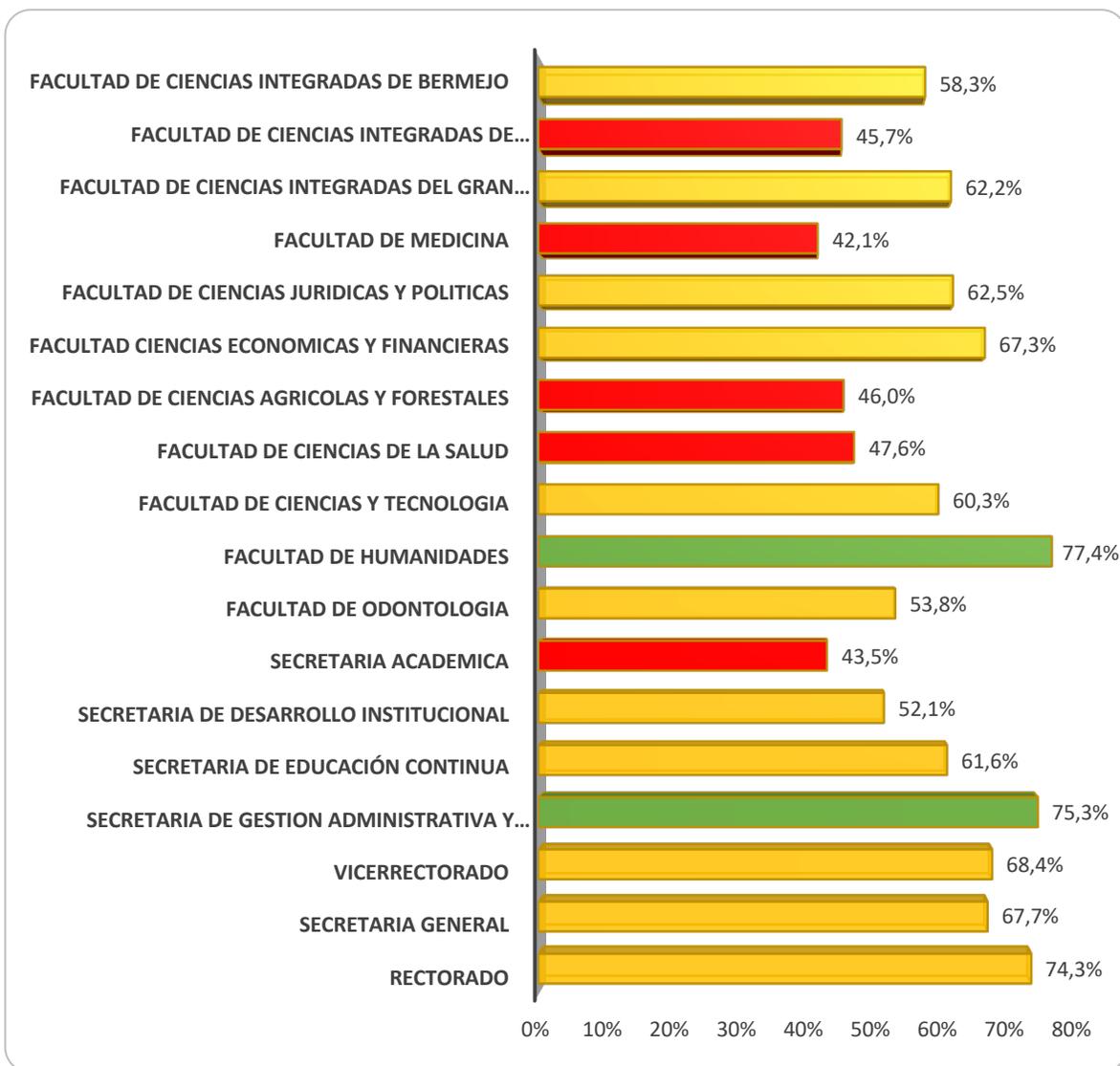
En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de Área Estratégica N° 4- Gestión institucional de calidad es del 79,60%. Logrando una mayor eficacia el objetivo **N° 4.5.2.1 Instituir una política y esquema de remuneraciones del personal académico y administrativo que contemple con el 91,70%**. *Mayor detalle ver anexo 4 - Evaluación Y Seguimiento Área N° 4: Gestión Institucional De Calidad.*

5.2. EFICACIA POR UNIDAD EJECUTORA

Los resultados de los objetivos de gestión específico y operaciones de la Universidad son evaluados por los responsables de cada área durante la gestión, contemplando aspectos cuantitativos y cualitativos, en base a la información obtenida de la verificación de la ejecución, a los indicadores de eficacia y otros aspectos que permitan medir el grado de cumplimiento de las operaciones y el logro de objetivos de gestión específicos y objetivos de gestión institucionales.

Posteriormente a la evaluación de las unidades el Departamento de Planificación realiza la verificación, en las áreas y unidades organizacionales, para establecer las discordancias.

**GRÁFICO N° 9: EFICACIA POR UNIDADES EJECUTORAS
(EN PORCENTAJE)
GESTIÓN 2020**



Fuente: Elaboración Propia

Los resultados obtenidos del trabajo de evaluación y control de los POAs realizado a las diferentes Unidades Ejecutoras, siendo la facultad de Humanidades la unidad ejecutora que cuenta con una mayor eficacia con un 77,40%.

6. EJECUCIÓN FINANCIERA**6.1. PRESUPUESTO PROGRAMADO**

El presupuesto programado para la gestión 2020 es del 405.689.871,00 Bs. El siguiente gráfico detalla la fuente de financiamiento.

CUADRO N° 2: RECURSOS PROGRAMADOS al 12 – 1 – 2021 (EN BOLIVIANOS)

FUENTE	RECURSOS	PROGRAMADO
20	Recursos Específicos	66.353.354,21
41	Transferencias T.G.N.	329.163.921,00
42	Transferencias de Rec. Específ.	9.440.261,74
80	Donación Externa	732.334,05
TOTAL		405.689.871,00

Fuente: SIGEP

6.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL

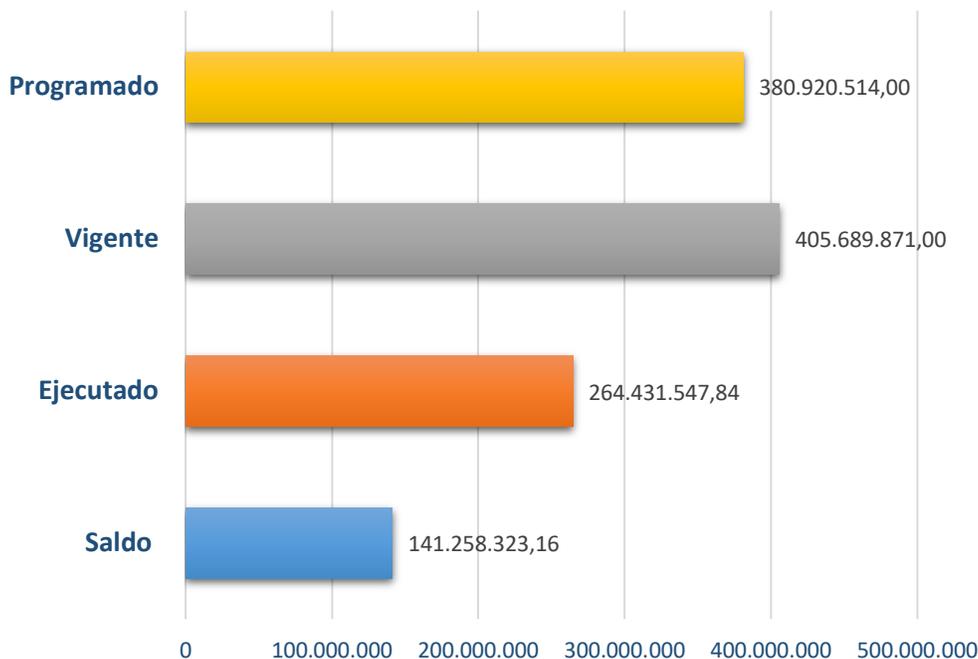
El siguiente cuadro resume la situación global del presupuesto al 12-01-2021

CUADRO N° 3: SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO GLOBAL 2020 (EN BOLIVIANOS)

PRESUPUESTO	MONTO
Saldo	141.258.323,16
Ejecutado	264.431.547,84
Vigente	405.689.871,00
Programado	380.920.514,00
% Ejecutado	65,18%

FUENTE: DIVISION PRESUPUESTOS - SIGEP

**GRÁFICO N° 10: SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN GLOBAL (EN BOLIVIANOS)
AL 12 DE ENERO DE 2021**



FUENTE: SIGEP

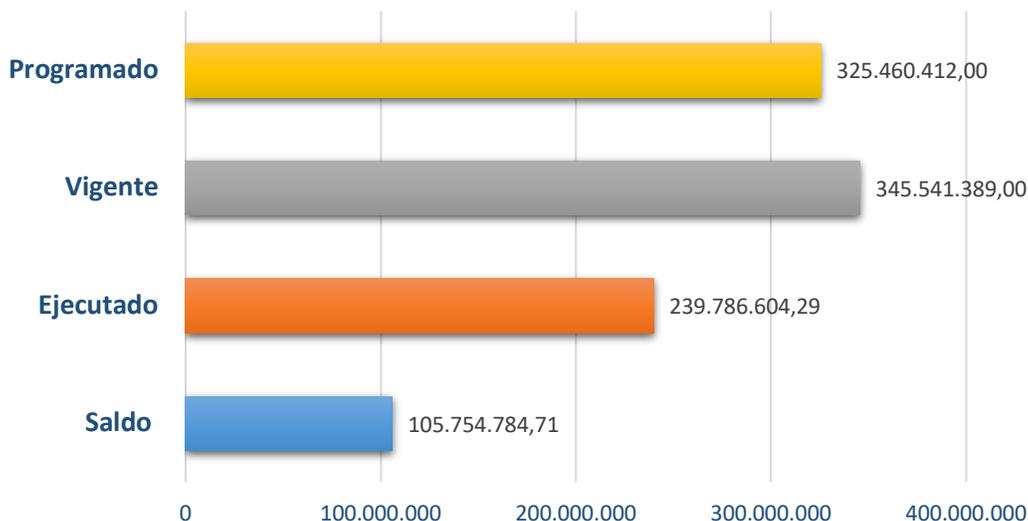
La ejecución del presupuesto global ejecutado en la gestión 2020 es del 65.18%

**CUADRO N° 4: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
DE GASTO CORRIENTE (EN BOLIVIANOS)
AL 12 DE ENERO DE 2021**

PRESUPUESTO	MONTO
Saldo	141.258.323,16
Ejecutado	204.283.065,84
Vigente	345.541.389,00
Programado	345.541.389,00
% Ejecutado	59,12%

FUENTE: SIGEP

GRÁFICO N° 11: SITUACIÓN GASTO CORRIENTE (En bolivianos)



FUENTE: SIGEP

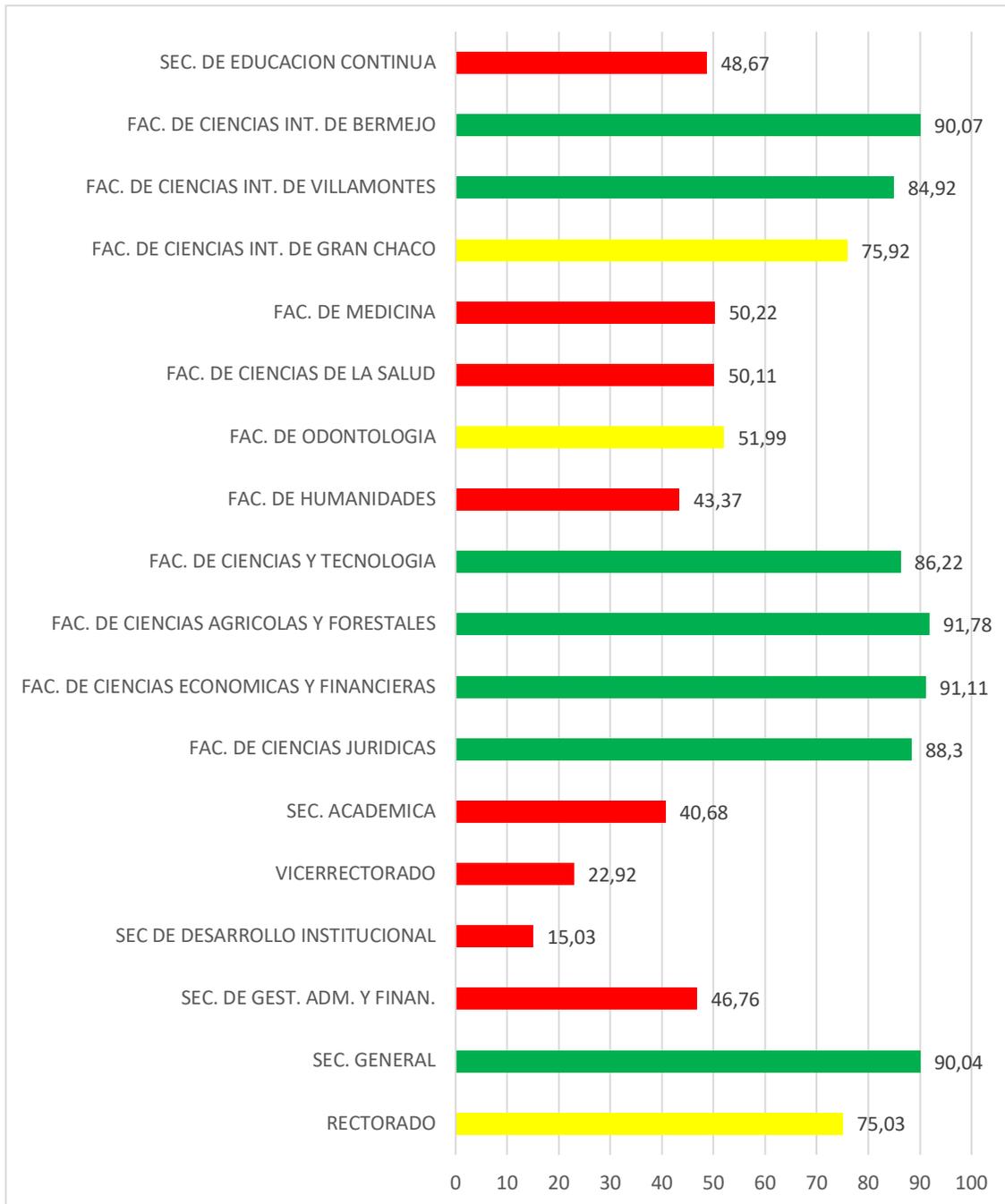
Los cuadros nos señalan que la ejecución financiera del presupuesto de gasto corriente alcanzado en la gestión 2020, es aproximadamente del 59,12 %.

CUADRO N° 5: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD	PROG	EJE	%
RECTORADO	5.108.087,27	3.832.800,96	75,03
SEC. GENERAL	2.856.367,45	2.571.778,23	90,04
SEC. DE GEST. ADM. Y FINAN.	59.011.044,14	27.593.396,04	46,76
SEC DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	42.563.259,62	6.397.578,98	15,03
VICERRECTORADO	4.671.864,89	1.070.905,93	22,92
SEC. ACADÉMICA	30.314.250,12	12.331.345,50	40,68
FAC. DE CIENCIAS JURÍDICAS	11.371.433,51	10.041.330,83	88,30
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	21.641.340,00	19.717.064,03	91,11
FAC. DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	13.945.439,83	12.799.501,41	91,78
FAC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	46.164.954,82	39.802.294,44	86,22
FAC. DE HUMANIDADES	10.555.006,01	4.577.381,85	43,37
FAC. DE ODONTOLOGÍA	13.286.647,81	6.907.239,22	51,99
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD	17.205.781,21	8.621.585,44	50,11
FAC. DE MEDICINA	5.824.964,21	2.925.347,01	50,22
FAC. DE CIENCIAS INTEGRAL DE GRAN CHACO	24.814.833,35	18.742.566,30	75,53
FAC. DE CIENCIAS INTEGRAL DE VILLA MONTES	8.498.197,68	7.216.788,54	84,92
FAC. DE CIENCIAS INTEGRAL DE BERMEJO	13.642.717,08	12.288.478,17	90,07
SEC. DE EDUCACIÓN CONTINUA	14.065.200,00	6.845.682,96	48,67
TOTAL INSTITUCIONAL	345.541.389,00	204.283.065,84	59,12

FUENTE: DIVISION DE PRESUPUESTOS

GRÁFICO N° 12: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDADES (EN PORCENTAJE)



FUENTE: DIVISION DE PRESUPUESTOS

7. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

Se entiende por Programa de Inversión Pública al conjunto de Proyectos de inversión que reúnen las condiciones establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública, ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2025.

El programa de inversión independientemente a su fuente de inversión forma parte del Plan Operativo y Presupuesto institucional de la gestión.

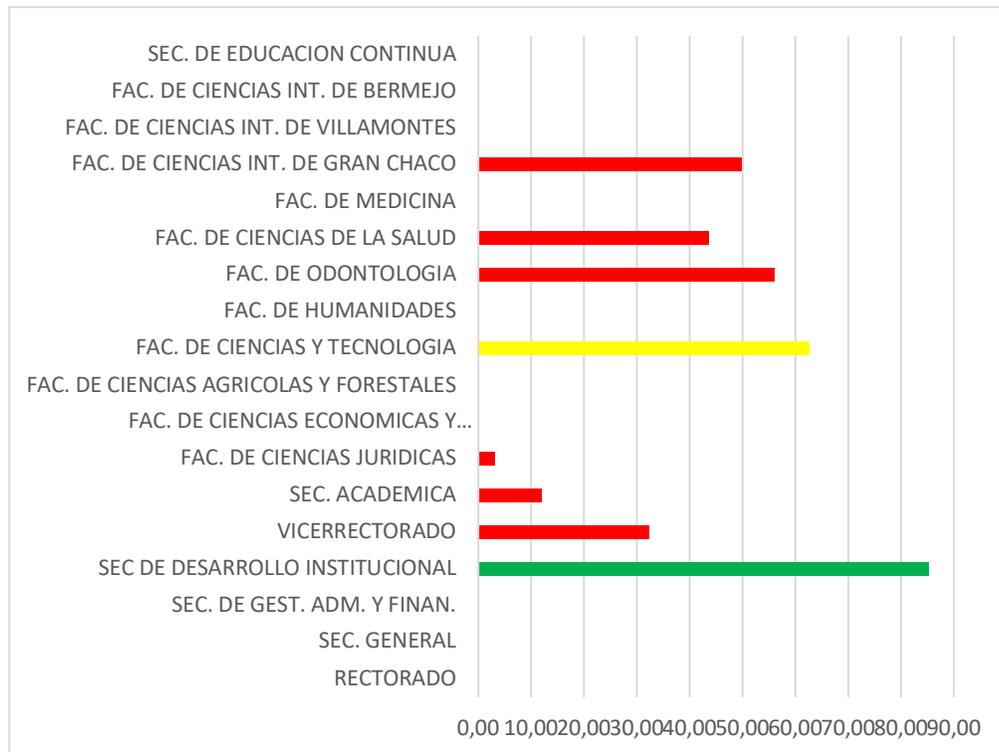
El programa de inversión para la gestión 2020, registro 15 proyectos, en el transcurso del año se registraron nuevos proyectos llegando a un total de 35 proyectos, con diferentes fuentes de financiamiento, siendo el IDH la mayor fuente financiando 33 proyectos.

**CUADRO N° 6: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
INVERSION POR UNIDAD EJECUTORA**

UNIDAD	PROG	EJE	%
SEC DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8.971.850,00	7.643.297,78	85,19
VICERRECTORADO	3.500.000,00	1.133.551,93	32,39
SEC. ACADEMICA	12.843.742,00	1.535.480,33	11,96
FAC. DE CIENCIAS JURIDICAS	115.883,00	3.533,00	3,05
FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	82.546,00	0,00	0,00
FAC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	1.789.993,00	1.119.600,00	62,55
FAC. DE HUMANIDADES	4.799.223,00	0,00	0,00
FAC. DE ODONTOLOGIA	11.402.124,00	6.378.420,73	55,94
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD	7.625.366,00	3.330.856,57	43,68
FAC. DE MEDICINA	1.983.187,00	0,00	0,00
FAC. DE CIENCIAS INT. DE GRAN CHACO	7.034.568,00	3.500.203,21	49,76
TOTAL INSTITUCIONAL	60.148.482,00	24.644.943,55	40,97

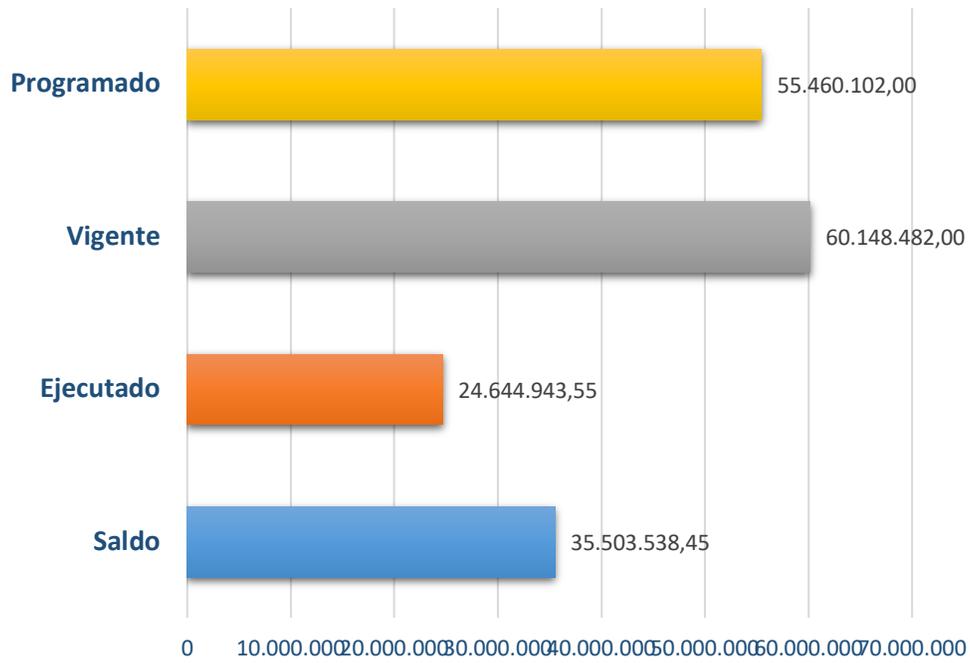
El cuadro refleja las Unidades Ejecutoras (administrativas y académicas), que programaron proyectos de inversión en la gestión 2020; 8 facultades de 11 tienen programados proyectos de inversión.

GRAFICO N° 13
SITUCION DE INVERSION POR UNIDAD EJECUTORA

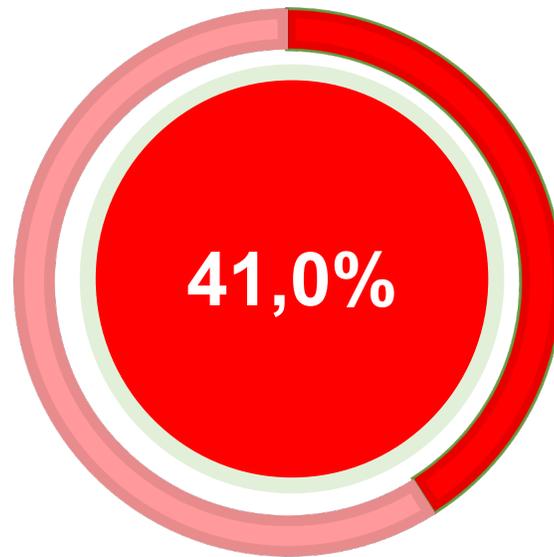


Los siguientes cuadros reflejan la eficacia y ejecución financiera lograda por el programa de inversión, detallado por proyecto y fuente de financiamiento:

GRÁFICO N° 14: SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AL 12-1-2021



**GRÁFICO N° 15: EJECUCIÓN FINANCIERA
DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AL 12-1-2021**



**CUADRO N° 7: INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSION 2020 FUENTE 41-119 (IDH)**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJEC. FISICA
1	EQUIP. MEJ. Y DOT.AGUA CENTROS AGROP.FAC.G.CHACO EL PALMAR	0%	0%
2	IMPLEM. CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL FAC.CS.JURIDICAS UAJMS.	4,74%	40%
3	AMPL. Y EQUIP.2DO BLOQUE FAC.HUMANIDADES CAMPUS UNIV. UAJMS.	0%	0%
4	FORTAL. DIFUSION Y PUBLICIDAD REVISTA CIENTIFICA UAJMS.	29,31%	54%
5	FORTAL. CULTURA DE PLANIFICACION UAJMS.	34,29%	50%
6	CONST. CIERRE PERIMETRAL HOSPITAL ACADEMICO UAJMS.	0%	0%
7	REMODO. Y EQUIPAMIENTO UNIDAD DE COMUNICACIONES- UAJMS.	29,90%	30%
8	EQUIP. P/ EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS UAJMS	99,87%	100%
9	EQUIP. SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA UAJMS	100%	100%
10	MEJ. BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS FACULTATIVAS UAJMS.	29,88%	30%
11	EQUIP. MOBILIARIO PRIMERA FASE FAC. CS. INT.GRAN CHACO.	100%	100%
12	EQUIP. UNIDADES DE APOYO A LA GESTION ACADEMICA UAJMS.	91,62%	100%
13	EQUIP. Y REFACCION IMPRENTA Y EDITORIAL UNIVERSITARIA UAJMS.	0%	0%
14	EQUIP. BLOQUE AULAS FASE II CAMPUS UNIV. FAC. CS INT. GRAN CHACO YACUIBA.	88,34%	100%
15	EQUIP. DIDACTICO PARA AULAS UAJMS.	73,96%	100%
16	MEJ. GABINETE DE COMPUTACION FACULTAD DE HUMANIDADES.	0%	0%
17	MEJ. BIBLIOGRAFICO ESPECIALIZADO EN FACULTADES DE LA UAJMS.	10,32%	10,76%
18	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL ACADEMICO UAJMS.	0%	0%
19	CONST. Y EQUIP. CENTRO DE INTERACCION SOCIAL Y CULTURAL UAJMS.	0%	0%
20	INVEST. ENFERMEDAD DE CHAGAS PROBLEMA DE SALUD PREVALENTE EN DPTO DE TARIJA.	52,42%	85%
21	ACRED. LABORATORIO QUIMICA F.C.Y T.- UAJMS.	0%	0%
22	ACRED. CARRERA DE DERECHO FAC. CS. JURIDICAS Y POLITICAS	0%	0%
23	ACRED. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	0%	0%
24	ACRED. CARRERA CONTADURÍA PUBLICA FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	0%	0%
25	ACRED. CARRERA INGENIERÍA DE ALIMENTOS FAC. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	0	0%
26	FORMUL. E IMPLEMENTACION DEL MODELO ACADEMICO UAJMS.	2,27%	16,7%
27	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LAB. DE CARRERA ING. CIVIL	100%	100%
28	CONST. Y DOTAC. MOBIL. NUEVO BLOQUE FAC. ODONTOLOGIA.	55,94%	80,00%
29	CONST. Y EQUIP. LAB. FARMACOL. Y FARMACOTEC. FAC. SALUD UAJMS.	44%	69%
30	CONST. Y EQUIP. CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS UNIV.UAJMS.	0%	0%
31	CONST. Y EQUIP. LABORATORIO ING. DE ALIMENTOS UAJMS.	93%	50%
32	CONST. Y EQUIP. BLOQUE ACADEMICO CARRERA ING. CIVIL CAMPUS UNIV. UJMS	0%	0%
35	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DPTO. DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UAJMS	0%	0%

FUENTE: UNIDAD DE PROYECTOS
ELABORACION: PROPIA

**CUADRO N° 8: INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE
INVERSION 2020 FUENTE 42-220 (GOB TJA-GCH)**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJEC. FISICA
33	CONST. Y EQUIP. INSTITUTO DE IDIOMAS UAJMS TJA.	32,39%	60%
34	CONST. CAMPUS UNIV. 1RA FASE FAC.GRAN CHACO YACUIBA - UAJMS.	0%	100%

FUENTE: UNIDAD DE PROYECTOS
ELABORACION: PROPIA

8. CONCLUSIONES

El entorno, marcado por la crisis derivada de la pandemia COVID-19, ha sido de una complejidad extraordinaria y muy exigente para el desarrollo de las actividades administrativas y sobre todo académicas, repercutiendo en la calidad de formación del estudiante y el cumplimiento de la ejecución del POA 2020.

Provocado el incumplimiento de actividades y metas planteadas en los Planes Operativos Anuales de las distintas unidades académicas y administrativas, generando una eficacia baja en promedio en la ejecución del POA para la gestión 2020, de acuerdo a datos oficiales de 49,7 % de la programación física global, una eficacia media del 58.5% con gasto corriente y eficacia baja del 41% en proyectos de inversión.

Una ejecución financiera del presupuesto global del 65,18 % del 100% programado, logrando un 59,12 % en gasto corriente del 100% programado y 41 % en inversión del 100% programado.

Entre las causas para una eficacia baja y ejecución financiera media podemos mencionar:

Los casi dos meses de suspensión de actividades académicas ha provocado el ajuste del calendario académico, teniendo que culminar en febrero del 2021. Las actividades académicas se retomaron de manera virtual a través de sus plataformas "Tariquia y Moodle, pese a que los docentes pasaron cursos de capacitación para el uso de las plataformas virtuales y en la semana previa al inicio de esta modalidad recibieron talleres de reforzamiento en otras herramientas de software de aula, se presentaron algunos problemas con algunos docentes. (manejo de las herramientas de aulas virtuales, equipo informático incompatible con plataformas virtuales entre otros).

Si bien las actividades administrativas se reanudaron a partir del 8 de julio, las mismas fueron desarrollándose de manera gradual y escalonada, accediendo a tres modalidades de trabajo, la presencial, teletrabajo y mixta; repercutiendo en el desarrollo de actividades, cumplimiento de metas y objetivos, incidiendo en los resultados del POA 2020.

Se puede observar que la ejecución financiera es superior a la física debido a que a pesar de que las actividades planificadas no fueron desarrolladas con normalidad, se ejecutó el recurso programado para el grupo 10000.

La situación de emergencia sanitaria no ha permitido un normal desarrollo del cronograma de actividades del programa de inversión, pese a la situación mencionada se realizaron esfuerzos para cumplir con las actividades, teniendo que postergarse algunas para la próxima gestión.

En este sentido se ve la necesidad de realizar un plan de contingencia en las áreas sustantivas de la universidad, sobre todo en el PEA (grado y posgrado) para hacer frente a la crisis provocada por la emergencia sanitaria, que al parecer perdurará en la gestión 2021 y se sentirán sus efectos en gestiones posteriores; para lo cual es necesario contar con una unidad de planificación académica. Dado que la Pandemia repercutirá en la educación superior a nivel mundial, nacional y regional, es necesario plantear políticas que coadyuven a enfrentar a los desafíos provocados por el COVID- 19, tal es el caso de la tasa de decrecimiento de matriculados entre otros.

Además, autoridades universitarias vieron la necesidad de gestionar internet domiciliario gratuito a estudiantes, establecer aulas informatizadas para estudiantes que no cuentan con equipos informáticos, garantizando las medidas de bioseguridad y dotar de equipos informáticos de última generación al plantel docente.